

## HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 15 de enero de 2020, Infraestructura Alpha S.A. fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número de inscripción 1.173.
- Con fecha 7 de febrero de 2020, la sociedad renovó el crédito sindicado que mantiene con EuroAmerica Seguros de Vida S.A., Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Seguros de Vida Security Previsión S.A. y Banco de Chile. El nuevo vencimiento de este crédito fue el 7 de agosto de 2020.
- Con fecha 14 de febrero de 2020, la sociedad realizó el prepago del crédito sindicado y posteriormente, hizo efectiva la colocación en el mercado local (Bolsa de Comercio de Santiago) de los Bonos Serie A (Código Nemo-técnico BALPH-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°995.
- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (COVID-19) como una pandemia, que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que se han puesto en marcha para combatir la propagación del virus.

La pandemia por COVID-19 ha provocado que las autoridades apliquen una serie de restricciones a la movilidad de las personas, al derecho a reunión, el funcionamiento de empresas y locales comerciales en todo el país, a fin de evitar o minimizar los casos de contagio del COVID-19.

El 19 de julio de 2020 el gobierno lanzó el plan llamado "paso a paso". Este plan consiste en clasificar las medidas de desconfinamiento en 5 etapas: Cuarentena, Transición, Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada. Para que una comuna pueda avanzar dentro de estas etapas se tienen que cumplir parámetros epidemiológicos y de trazabilidad dictados por la autoridad sanitaria.

A partir de fines de julio de 2020 y en concordancia con un cierto control en el nivel de contagios y fallecimientos derivados del COVID-19, varias comunas de la Región Metropolitana comenzaron a salir paulatinamente del confinamiento total a través del plan "paso a paso", situación que se ha mantenido a la fecha. Esto ha permitido que durante parte del tercer y todo el cuarto trimestre del 2020 se ha mostrado una

mejoría en las transacciones (pasos por un pórtico) de las Sociedades Concesionarias. A partir de diciembre de 2020, la mayor parte de la Región Metropolitana se ha mantenido sólo con cuarentena total durante los fines de semana.

Estas restricciones han afectado a la principal inversión de esta Sociedad, que corresponde al 33% de las acciones Brookfield Américas Infrastructure Holdings Chile I S.A., la cual, a su vez, es dueña en forma indirecta del 100% de las acciones de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.

- El 28 de abril de 2020 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- El 15 de mayo de 2020, la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., informó la decisión de solicitar la intervención de la H. Comisión Conciliadora/Arbitral del Contrato de Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78, a fin de que ésta, previo el debido proceso, resuelva el conflicto existente con el Ministerio de Obras Públicas respecto a la correcta interpretación de las reglas de modificación de la estructura tarifaria.
- El día 29 de diciembre de 2020 se celebró una junta extraordinaria de accionistas con el fin de aprobar un aumento de capital en la Sociedad por \$2.000.000.000 y la correspondiente modificación a los estatutos sociales junto con facultar al directorio para la emisión y colocación de las acciones asociadas a esta operación.

Entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, esta Sociedad ha publicado los siguientes hechos esenciales:

- Con fecha 31 de enero de 2020, se publicó un hecho esencial informando la renuncia de Bernardo Dominichetti Herrera como Director Suplente y la incorporación de Camilo Pérez de Arce Cruz en su reemplazo.
- Con fecha 14 de febrero de 2020, se publicó un hecho esencial informando la colocación del Bono Serie A (BALPH-A).
- Con fecha 3 de abril de 2020, se publicó un hecho esencial informando el impacto que han tenido las medidas para prevenir el COVID-19 en la administración y los resultados obtenidos por las sociedades concesionarias subyacentes.
- Con fecha 13 de abril de 2020, se publicó un hecho esencial que complementa al publicado el 3 de abril de 2020, en donde se entrega mayor detalle de los impactos de las medidas contra el COVID-19 en lo referido al tráfico vehicular y los ingresos de las sociedades concesionarias subyacentes.

Infraestructura Alpha S.A.

RUT: 76.960.261-5

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Estados Financieros Individuales

- Con fecha 30 de abril de 2020, se publicó un hecho esencial que informa los acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020.
- Con fecha 16 de mayo de 2020, se publicó un hecho esencial que informa respecto a la decisión de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. de recurrir a la Comisión Conciliadora Arbitral para resolver el conflicto con el Ministerio de Obras Públicas respecto a la interpretación de las reglas de modificación de estructura tarifaria
- Con fecha 31 de diciembre de 2020, se publicó un hecho esencial informando que el día 29 de diciembre de 2020 se realizó una junta extraordinaria de accionistas con el fin de aprobar un aumento de capital en la Sociedad por \$2.000.000.000 y la correspondiente modificación a los estatutos sociales junto con facultar al directorio para la emisión y colocación de las acciones asociadas a esta operación.